3.5 La mezquita y el palacio en el arte hispano-musulmán.

El arte hispanomusulmán estuvo condicionado por la religión, que prohibía la representación de imágenes. Así, la escultura y la pintura tuvieron un desarrollo muy escaso, siendo la principal manifestación artística la arquitectura, con la integración de elementos romanos, visigodos y bizantinos, el empleo de materiales pobres, y la utilización de decoración vegetal (ataurique), geométrica (lacería) o epigráfica. Los edificios más representativos son la mezquita y el palacio: La mezquita tenía un patio al aire libre o sahn con una fuente para las abluciones, y un alminar o minarete adyacente; una sala de oración dividida en naves con la quibla o muro del fondo orientado hacia La Meca, con un mihrab.. La mejor conservada es la de Córdoba, construida a lo largo de los siglos VIII-X, caracterizada por la superposición de arcos de medio punto sobre otros de herradura, o la utilización de dovelas bicolores. También destaca la mezquita de Bab al-Mandum (Cristo de la Luz) en Toledo.

Del periodo califal conservamos ruinas del Palacio de Medina Azahar, del de Taifas destaca el palacio de la Aljafería; siendo la Alhambra de Granada, del periodo nazarí, el más conocido, con características propias de los palacios islámicos: exteriores sobrios e interiores más refinados; distribución de estancias en torno a patios interiores (Patio de los Leones) muchas veces con fuentes; y creación de espacios con contrastes de luz y sombra. Enfrente se sitúa la residencia veraniega del Generalife, con un gran desarrollo de jardines y estanques.

4. la Península Ibérica en la Edad Media: Los reinos cristianos

4.1 Los reinos cristianos en la Edad Media: los primeros núcleos de resistencia.

En el año 711, los musulmanes entraron en la península, y la población hispanovisigoda se refugió en las montañas del norte, surgiendo núcleos de resistencia que se dividen en:

-Área cantábrica. En el año 722 tuvo lugar la Batalla de Covadonga. Tras esta, Pelayo y sus sucesores fundan el reino de Asturias con capital en Oviedo; y organizan núcleos de poblamiento entre el Miño y el Duero. Y construyen fortificaciones (Castilla).

Hechos importantes: estos monarcas asumen la herencia visigótica, aplicando el Liber Iudiciorum, y establecen el Palatium como continuación del Aula Regia; se descubre la tumba del Apóstol Santiago (fin VIII); en el s.X surge el reino Astur-Leonés, más adelante conocido como reino de León. En el s.x el conde Fernán González consigue la independencia del condado de Castilla y a final de siglo tienen lugar las campañas de Almanzor (León y Santiago)

-Área Pirenaica. S.viii, de influencia carolingia, en la que estos crean la marca hispánica que se divide en: occidental (s.ix) con el surgimiento del reino de pamplona y llegada al trono de la dinastía Jimena, que lleva a cabo un proceso de expansión territorial. Posteriormente (s.XI), sancho III el Mayor (1000-1035) se anexiona el condado de castilla y los condados aragoneses. Mientras, en la zona oriental, un conjunto de condados acceden a la independencia (s.ix-x.) y dan lugar primero a los condados aragoneses y más tarde a los catalanes.

En 1035 muere sancho III y se reparte el renio entre sus hijos: navarra, Aragón y castilla. Estos dos últimos se convierten en reinos y en los principales protagonistas de la reconquista.

4.2 Los reinos cristianos en la Edad Media: principales etapas de la reconquista

La reconquista se desarrolló entre los siglos VIII y XV. Podemos destacar tres etapas: De los siglos VIII al X hay una hegemonía de Al-Ándalus y surgen entidades políticas (ej: reino astur-león).Comienzan las primeras repoblaciones en territorios situados al norte del Duero y en el Prepirineo. En los siglos XI-XIII tiene lugar la verdadera expansión territorial, pactada por los distintos reinos. Ésta se debe a la aparición de los reinos de Taifas, que pagan parias; al crecimiento demográfico cristiano y el espíritu de cruzada. En el s. XI Castilla y Aragón se convierten en reinos, en el XII Portugal se independiza y nace la corona de Aragón; en el XIII Castilla y León se unen definitivamente, y la última etapa, (XIII-XV) termina con la conquista del reino nazarí de Granada en 1492.

Las líneas de expansión territorial son las siguientes: en el s.XI los reinos occidentales alcanzan el alto Tajo, ampliando la frontera (antes en torno al Ebro y Duero). En 1085 Alfonso VI conquista Toledo; llegan los almorávides, y en el s.XII aragoneses y catalanes alcanzan el Ebro al tiempo que castellanos y leoneses consolidad en Tajo. Se produce la derrota de los almohades en la batalla de las Navas de Tolosa (1212), Portugal conquista el Algarve y Fernando III unifica Castilla y León, y alcanza Murcia. Mientras, en Aragón, Jaime I incorpora Valencia y Mallorca.

A lo largo de todo este tiempo, en paralelo a las conquistas, se desarrollaron distintos sistemas de repoblación: presura o aprisio, concejil, de órdenes militares o repartimientos.

4.3 Los reinos cristianos en la Edad Media: las formas de ocupación del territorio y su influencia en la estructura de la propiedad. Modelos de repoblación y organización social.

En paralelo a la expansión territorial de la reconquista (s.VIII-XIII), se desarrollaron formas de repoblación u ocupación efectiva de las tierras conquistadas. El resultado fue una estructura de la propiedad heredada casi hasta nuestros días con el Tajo como línea divisoria: pequeñas propiedades al norte y latifundios al sur. Podemos distinguir los siguientes sistemas: 1) presura o aprisio (VIII-X) en el norte del Duero y las inmediaciones de los Pirineos. Consiste en la ocupación y roturación de tierras. Llevada a cabo por nobles y monasterios, que atrajeron a familias de campesinos, originando pequeñas y medianas propiedades.

2 Concejil (XI-XII) entre el Duero, los montes de Toledo y el valle del Ebro. Consiste en la concesión de fueros o cartas puebla (ej: Sepúlveda 1076) concedidos por reyes o condes, que establecen normas y otorgan privilegios a los pobladores. Se generaron propiedades comunales y medianas.

3 De órdenes militares (1ª mitad XIII, las más conocida son las de Santiago, Calatrava y Alcántara). Se desarrollan en torno a Extremadura, Castilla- La-Mancha, Teruel y Castellón. Los monarcas otorgan a las órdenes militares grandes propiedades en zonas poco pobladas (latifundios).

4 Repartimientos (2ª mitad del XIII) En torno al valle del Guadalquivir y Levante. Creación de latifundios en tierras donadas a nobles, monasterios, órdenes militares.

La reconquista y la repoblación territorial afianzaron la sociedad estamental y el régimen señorial.

4.5. Los Reinos Cristianos en la Edad Media: manifestaciones artísticas

Las ricas manifestaciones artísticas de los reinos cristianos durante la Edad Media recibieron influencias clásicas, visigodas, islámicas y europeas (Camino de Santiago). Podemos citar los siguientes estilos: el prerrománico asturiano (S.IX), que utiliza elementos que anuncian el estilo románico: bóveda de cañón, arcos fajones o contrafuertes. (Ej:  Santa María del Naranco). El arte mozárabe (s. X), en torno al valle del Duero, con elementos islámicos (Ej: San Miguel de Escalada). También destacó la miniatura.

El románico (s. XI-XII) fue el  primer gran estilo europeo medieval. La arquitectura, de muros gruesos es  esencialmente religiosa, se caracteriza por la planta de cruz latina, arcos de medio punto, bóvedas de cañón y de aristas, girola en las iglesias de peregrinación (Santiago de Compostela). La escultura es antinaturalista y esquemática. En la pintura se utilizan colores planos y figuras perfiladas con color negro (Ej: el ábside de San Clemente de Taüll). El otro gran estilo es el gótico (s. XII-XVI), de carácter religioso, pero también civil (ej: palacios o lonjas como la de Valencia). La arquitectura, muy desarrollada en altura,  utiliza: arcos apuntados, bóvedas de crucería, arbotantes y contrafuertes externos rematados por pináculos. El muro se reduce dando paso a amplios y luminosos ventanales con vidrieras (catedral de León). La pintura sobre tabla tiene un gran desarrollo y la escultura es más naturalista. Finalmente, el mudéjar (s. XII-XVI), que combina las estructuras románicas y góticas con materiales propios del arte islámico: ladrillo,arcos de herradura o polilobulados y decoración de tipo geométrico con cerámica vidriada (Ej: las torres de Teruel)